

La Alta Dirección de **GARAU INGENIEROS** SLU. (La "Sociedad") considera la innovación un proceso básico para:

- Llevar a cabo su actividad de la manera más eficiente posible.
 - Fomentar la formación, crecimiento personal y futuro de sus empleados.
 - Generar valor en la empresa, en nuestros clientes y en la sociedad en su conjunto.
- Por ello, se compromete a realizar los esfuerzos de gestión y financiación que resulten necesarios para llevar a cabo esta política.

1. Objetivos

- Conocer el estado del arte de nuestro campo de actuación.
- Generar espacios de gestión y trabajo que fomenten la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras.
- Que toda la empresa esté implicada en los procesos de innovación.
- Que se realicen actividades de innovación que resulten útiles a la empresa, a sus clientes y/o a la sociedad en su conjunto.
- Que la innovación sea un vector clave en la generación de productos y proyectos rentables para el año 2019.
- Consolidar el futuro de la empresa a través de una metodología y un modo de actuación que distinga claramente a la Sociedad de la competencia y que forme parte de sus fundamentos en todos sus ámbitos de actuación.

2. Principios básicos de actuación

La Política de innovación se fundamenta en los siguientes principios de actuación:

- Fomentar la cooperación con responsables de innovación de clientes y proveedores.
- Fomentar las actividades de innovación a todos los niveles.
- Situar al Grupo a la vanguardia de las nuevas tecnologías y los modelos de negocio disruptivos, practicando una "cultura innovadora" que impregne a toda la organización y desarrolle ambientes de trabajo motivadores que favorezcan y premien la generación de ideas y las prácticas innovadoras realizadas por los profesionales, aceptando el riesgo y reconociendo las aportaciones creativas.
- Integrar la innovación en todos los contenidos formativos de la empresa mediante cursos y programas específicos de desarrollo de las capacidades relacionadas con la creatividad.
- Implantar un sistema de gestión de la innovación que incluya el establecimiento de metas y objetivos anuales dentro de un proceso de mejora continua, gestionando el capital humano e intelectual de la empresa como verdaderos soportes de todo el proceso creativo e innovador.
- Promover un sistema de vigilancia y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos para los negocios del Grupo y detectar necesidades de innovación en procesos o servicios que le permitan anticiparse a los cambios tecnológicos del mercado.
- Divulgar internamente el conocimiento generado.
- Proteger los resultados del proceso de innovación, gestionando adecuada y éticamente la propiedad intelectual e industrial, lo que en todo caso implicará el respeto por los derechos de esta naturaleza, propiedad de terceros.
- Potenciar innovaciones que aporten valor añadido para los usuarios y aumenten la satisfacción de accionistas, clientes, empleados y otros grupos de interés.

Estos principios sirven de base para el desarrollo del sistema de gestión y la determinación de los objetivos de I+D+i.

Todo ello se desarrollará cumpliendo los requisitos establecidos por los clientes, la norma UNE 166002 y los procedimientos desarrollados en el sistema de gestión de acuerdo a dicha norma.

La Dirección de la empresa manifiesta su compromiso con la mejora continua del sistema de gestión establecido conforme a los requisitos de la norma de referencia UNE 166002:2014

La política de la I+D+i se comunica a la organización y a las partes interesadas que procesa y revisa su adecuación de forma anual en el proceso de revisión por la Dirección.

Fecha: 10/01/2019

Firma: D. Carlos Garau Fullana
Propietario y CEO

